



## **AULA MATINAL CURSO 2021-2022**

El Aula Matinal es un servicio de apoyo a las familias donde se ofrece una atención educativa a niños y niñas en edad escolar, a primera hora de la mañana. Se trata de conciliar la vida laboral y familiar de los padres de los alumnos.

**Fecha de inscripción: del 23 de agosto al 3 de septiembre de 2021.**

**Lugar de realización: Colegios de Educación Infantil y Primaria del Municipio, en horario de 7:30 - 9:00 horas, a partir del 8 de septiembre de 2021.**

**Precio: 19 Euros/mes.**

**Información y Solicitudes: Página Web del Ayuntamiento, Concejalía de Educación. Teléfonos: 965352225 extensiones: 251/ 387.**

### **Requisitos del Aula matinal:**

Estar matriculado en el CEIP del Municipio (Colegio), donde se solicita el Aula matinal.

Haber abonado la actividad antes de comenzar a hacer uso del programa.

### **Documentos a aportar para recoger la inscripción:**

DNI/NIE de los padres y/o tutor legal del niño/a.

Autorización firmada por los padres y/o tutor legal del niño, siempre y cuando el trámite en el Ayuntamiento, lo realice otra persona.

Tarjeta sanitaria del niño/a.

Acreditación que justifique si es familia numerosa/monoparental o si tiene alguna discapacidad reconocida el niño/a.



### **Pasos a seguir:**

Los interesados deben cumplimentar la inscripción del Aula Matinal que encontrarán en la página web, o bien, en la planta baja del Ayuntamiento.

El horario para realizar el trámite del Aula Matinal, (recogida de solicitudes, pago del servicio y registro de la documentación), **será de 8 a 9 horas, y de 12 a 13 horas del día 20 del presente mes, al día 1 del mes posterior.**

Para agilizar el proceso, se recomienda, realizar el pago del servicio mediante tarjeta bancaria, en el SAC (Servicio de Atención al Ciudadano), en la planta baja del Ayuntamiento, en el horario y días arriba indicados.

Para los interesados que tengan firma digital, pueden realizar todo el trámite en la página web del Ayuntamiento, a través de la Sede electrónica.

**La renovación del servicio, ha de realizarse a partir del día 20 del mes anterior, hasta el día 1 del mes siguiente, de forma mensual, trimestral, semestral o anual, en horario de 8 a 9 horas, y de 12 a 13 horas.**